



El Instituto Tecnológico de Colima del Tecnológico Nacional de México, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 3º, párrafos primero y segundo, fracciones IV, VII, y X de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos Décimo cuarto y Décimo quinto Transitorios del DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3º, 31 Y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa, publicado el 15 de mayo de 2019, al DECRETO que crea el Tecnológico Nacional de México publicado en el DOF el 23 de julio de 2014, así como los artículos aplicables de la Ley General de Educación Superior, publicada en el DOF el 20 de abril de 2021, emite la siguiente:

CONVOCATORIA 2025 PARA EL INGRESO A LICENCIATURA EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COLIMA DEL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

El Tecnológico Nacional de México (TecNM) campus Colima, **CONVOCA** a egresadas(os) del nivel medio superior que estén interesadas(os) en continuar sus estudios en una carrera profesional en el **INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COLIMA (ITC)**, a incorporarse en la **modalidad escolarizada** (lunes a viernes) a la siguiente oferta educativa:

- **ARQUITECTURA**
- **CONTADOR PÚBLICO**
- **INGENIERÍA AMBIENTAL**
- **INGENIERÍA BIOQUÍMICA**
- **INGENIERÍA EN GESTIÓN EMPRESARIAL**
- **INGENIERÍA EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL**
- **INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES**
- **INGENIERÍA INDUSTRIAL**
- **INGENIERÍA MECATRÓNICA**
- **LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN**

POLÍTICA DE ADMISIÓN

Todo aspirante deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1. Llevar a cabo el registro en el portal <https://preinscripciones.colima.tecnm.mx>
2. Disponible a partir del lunes **10 de febrero**, cerrándose el proceso de solicitud el día **13 de junio de 2025**
3. **Acreditar el curso propedéutico** que se desarrollará **del 17 de junio al 4 de julio del 2025**.
4. **Acreditar el examen diagnóstico de admisión** que se aplicará el **26 de junio de 2025**
5. Cubrir el costo del proceso de admisión \$950.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

La relación de aceptados(as) se definirá considerando los siguientes criterios:

1. **Aprovechamiento académico medio superior.**
2. **La evaluación sumativa de admisión**, que comprende los **resultados y la evaluación** del desarrollo de habilidades y saberes en los diversos aspectos del curso propedéutico.
3. **Cumplimiento con el diagnóstico integral de habilidades socioemocionales y de Perfil vocacional.**

PASOS PARA EL PROCESO ELECTRÓNICO

1. Ingresar al portal <https://preinscripciones.colima.tecnm.mx>



2. Llenar el formulario y subir los documentos solicitados escaneados en formato PDF además

de una fotografía reciente en formato JPG tamaño máximo de 600 kB, si se cuenta con datos en los documentos por ambas caras, agregarlas en un solo documento.

La fotografía deberá tener las siguientes características: **fondo blanco, cara completa y descubierta (no gorras ni lentes), preferentemente, con camisa o blusa de color claro, vista al frente.**

3. Imprime la ficha de pago referenciada.
4. Acude a una tienda **Kiosko®** con tu ficha referenciada y realiza el pago por \$950.
5. En caso de no tener alguna corrección en tus documentos, se validarán en el sistema (SIITEC) y tres días hábiles posteriores a tu pago recibirás en tu correo electrónico las indicaciones para realizar el curso propedéutico y tu examen diagnóstico de admisión.

DOCUMENTOS SOLICITADOS

- **Original de la Constancia de estudios de bachillerato con promedio acumulado de primero a quinto semestre**, que indique que cursa el último periodo del nivel medio superior, con fotografía y sello de la institución o **Copia de Certificado de Bachillerato** (en caso de estudios en el extranjero, Original y copia del Dictamen de Revalidación del Bachillerato concluido)
- **Acta de nacimiento**
- **CURP**
- **Comprobante de domicilio (reciente)**

Para extranjeros, deberán entregar adicionalmente:

- Constancia de status migratorio en México.
- Certificado de estudios de nivel medio superior revalidado por la SEP.

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

4 de agosto en: www.colima.tecnm.mx

El Instituto Tecnológico de Colima del TecNM otorga igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, sin discriminar; además se apega a lo establecido en el aviso de privacidad disponible en: <https://www.colima.tecnm.mx/aviso>

Si tienes dudas, comunícate con nosotros:



nuevo.ingreso@colima.tecnm.mx

Villa de Álvarez, Colima, febrero de 2025.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

